

Cooperativa Educativa Santa Amelia

Generalidades/Preguntas frecuentes

La Cooperativa Educativa Santa Amelia asegura la oportunidad de una educación católica, privada, superior y experiencias para todas las familias. Esto se consigue a través de contratos de trabajo flexible en la industria alimentaria.

La Cooperativa Educativa Santa Amelia hace contratos con nuestros socios de los establecimientos de la industria alimentaria en el área de Denver y Colorado Springs, para proveer miembros de equipo para operaciones alimentarias. Una vez usted es un miembro contratado, tendrá acceso al calendario de eventos de Santa Amelia y podrá inscribirse para los eventos que más le convengan. Los turnos de trabajo son de 6-8 horas dependiendo del deporte, evento y establecimiento. Todos los turnos comienzan con una oración y los miembros tratan de mantener un ambiente de trabajo Cristiano. Los contratistas son remunerados una vez al mes vía cheque o depósito directo.

Requerimientos de edad:

Debe tener al menos 15-16 años cumplidos para ser voluntario. Debe tener al menos 18 años para servir alcohol o ser cajero. Se necesita un certificado de Alcohol para los establecimientos.

¿Cuándo puedo trabajar? Cada mes se enviara un correo electrónico para informarle que el calendario de trabajo está abierto para el próximo mes. Asegúrese que comprueba los eventos de cada establecimiento y las fechas que usted tiene disponibles tan pronto como reciba el correo electrónico, para poder apuntarse a los eventos que más le convengan.

¿Debo trabajar un mínimo de eventos? Como contratista de Santa Amelia, no hay un compromiso mínimo: usted puede trabajar tantas veces como desee en cualquiera de los establecimientos. Animamos encarecidamente a los contratistas que traten de elegir las fechas importantes (diferentes juegos en distintos establecimientos al mismo tiempo) para ayudar cuando es más necesario.

¿Cuanto puedo trabajar? Esto se limita solamente por el número de lugares que tenemos disponibles. Algunas veces usted tendrá que apuntarse como suplente. Se recomienda que mire previamente el calendario del establecimiento antes que se abra el calendario de trabajo para estar preparado para apuntarse tan pronto como el correo electrónico con las oportunidades para el mes siguiente es enviado. Si revisa las opciones con su familia antes de que el calendario se abra para ese mes, estará preparado para apuntarse rápidamente en los eventos que le convienen. No se desanime si encuentra ciertos meses con menos oportunidades. Mucha gente necesita substituciones y los establecimientos con frecuencia añaden eventos o puestos extra para nuestros miembros, así que verá que tiene oportunidades suficientes para trabajar.

¿Paga Santa Amelia directamente a la/s escuela/s? No. Se le pagará a usted directamente y entonces usted será el que pague todo o una parte a su escuela. Usted querrá seguramente separar una parte para pagar las tasas- consulte con un profesional para aconsejarse.

¿Puede ser el dinero retenido o depositado para una necesidad de pago de matrícula en el futuro? No. Se le pagara cada mes según el número de veces que haya trabajado y el valor del evento.

¿Puedo establecer una cuenta 529 para depositar los fondos y después pagar a la escuela a través de la cuenta 529? Contacte una compañía inversora para saber qué tipo de cuentas 529 están disponibles en Colorado y el tipo de educación que cubren.

¿Cómo trabajo con mi/s escuela/s? Hable con la oficina financiera de su escuela sobre Santa Amelia. La mayoría ya nos conocen. Pero si no, usted puede ponerles en contacto con nosotros, hacienda que nos hablen al 303-389-2788. Sabiendo que usted trabaja con la Cooperativa Educativa Santa Amelia, es posible que cambien su plan de pagos o que dejen una demora en los pagos dependiendo las veces que planea trabajar con Santa Amelia y cuando espera recibir su pago.

¿Debo pagar tasas del dinero que gano? Sí, como contratista de Santa Amelia, no vamos a retener tasas de su pago. Sera su responsabilidad separar lo que piense que va a ser el deducible de sus tasas. Cada enero recibirá un formulario 1099 de Santa Amelia. Cada persona que haya trabajado recibirá su propia forma 1099. Si un individuo ha ganado menos de \$600, no va a recibir una forma 1099.

¿Recibiremos propinas? Sí. Habrá propinas de dinero en efectivo en casi todos los establecimientos. A veces no son más que un par de dólares y otras veces es más. Necesitará reportar estas por su cuenta, Santa Amelia no va a contabilizarlas o añadirlas a su 1099. Algunos establecimientos usan las propinas en las tarjetas de crédito. Estas sí se añadirán a las ganancias del evento y se incorporarán al valor de la ganancia del evento.

Si voy a tener que pagar tasas, ¿por qué no simplemente busco un segundo trabajo? Como contratista, usted es su propio jefe. Podrá elegir el lugar y el turno que usted quiere trabajar. Podrá trabajar una vez un mes, y 10 veces el mes siguiente. No hay otro trabajo en el que usted pueda trabajar con su familia y amigos. **¡Tener la posibilidad de observar y trabajar con su/s hijo/s no tiene precio!**

¿Hay alguna manera de disminuir las tasas que tengo que pagar? Vea la página web del IRS para auto-empleados: <https://www.irs.gov/businesses/small-businesses-self-employed/self-employed-individuals-tax-center>

Entrenamiento: Los establecimientos nos piden que los contratistas tengan el entrenamiento para seguridad en manipulación de alimentos cada año (normalmente en primavera) y que los contratistas mayores de 18 años tomen la certificación sobre manejo de alcohol cada 3 años. Los establecimientos ofrecen estos entrenamientos regularmente. Cuando se programa un entrenamiento, se anuncia vía correo electrónico y el lugar para apuntarse se incluye en el calendario. Los contratistas son responsables de asegurarse que toman el entrenamiento, que no se considera horas de trabajo, luego no se remunera. Usted puede empezar trabajando en una posición que no necesita certificación antes de completar su entrenamiento.

Página WEB: www.saintamelia.org

Correo electrónico: info@saintamelia.org

Hotline: 303-389-2788